



OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Fecha 3/8

90 448

DECRETO U. DE C.

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias en Nota F.C. Nº 290-90; lo aprobado por el Sr. vicerrector en Informe de Proposición de Contrato Nº 900976; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

- 19 Transfórmase, a contar desde el 24 de julio de 1990, el puesto de Auxiliar Mayor D.P., ítem 761115 (2110/X-07) de la Facultad de Ciencias en un puesto de AUXILIAR D.P. ítem 900051 (2110/Z-29).
- 20 La Dirección de Finanzas, efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de julio de 1990.

AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

PSF/VPB/SHP/pr.m.